

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles trece de Diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/2250/2017 de fecha 07 de Diciembre del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Maestro Fernando Solís Godínez, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría; Licenciada Anahi Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- Contador Público David Romel Mora Cruz, Director de Administración y Finanzas y Representante Suplente del Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. -----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional, presencial bajo la cobertura de tratados de carácter electrónica número LA-917057978-E13-2017, referente a la adquisición de bienes "Programa PFCE 2017", solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. -----
- 5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta y solicita a los integrantes del Comité la propuesta de modificación el contenido del orden del día. Agregando como **Punto Cinco.-** Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Internacional y realizar mediante la modalidad de adjudicación directa la adquisición de 2 licencias de Geo Localización las cuales consisten en la actualización y en 1,912 búsquedas, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública; punto que será expuesto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública.

Punto Seis.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD29/13/12/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD29/13/12/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Noviembre del año en curso del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017 y proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional, presencial bajo la cobertura de tratados de carácter electrónica número LA-917057978-E13-2017, referente a la adquisición de bienes "Programa PFCE 2017", solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. Una vez expuesto el punto por Contador Público David Romel Mora Cruz, Director de Administración y Finanzas y Representante Suplente del Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal, por la cantidad de \$5,021,876.00 (Cinco Millones Veintiún Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número UTEZ/DAF/508/2017 de fecha 23 de Noviembre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público David Romel Mora Cruz, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. La Secretaria de la Contraloría, solicita se verifique el importe total de las cotizaciones; así mismo manifiesta que el Convenio de Apoyo Financiero no esta debidamente firmado, a lo que indican los representantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, que debido al sismo del 19 de Septiembre del año en curso se retraso la firma de dicho convenio pero que el recurso ya esta depositado; mismo que pueden ejercer durante el ejercicios fiscal 2018 de acuerdo a las reglas de operación. La Representante suplente de la Consejería Jurídica, solicita homologar términos establecidos en las bases con los indicados en el modelo de contrato. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD29/13/12/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional, presencial bajo la cobertura de tratados de carácter electrónica número LA-917057978-E13-2017, referente a la adquisición de bienes "Programa PFCE 2017", solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Vigésima Novena Sesión Ordinaria 2017.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Internacional y realizar mediante la modalidad de adjudicación directa la adquisición de 2 licencias de Geo Localización las cuales consisten en la actualización y en 1,912 búsquedas, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicita se adjudique a la Empresa Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

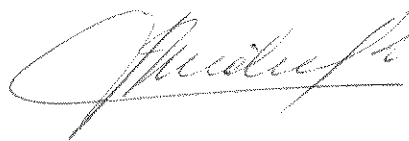
ACUERDO 04/ORD29/13/12/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Internacional y realizar mediante la modalidad de adjudicación directa la adquisición de 2 licencias de Geo Localización las cuales consisten en la actualización y en 1,912 búsquedas, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$4,915,597.66 (Cuatro Millones Novecientos Quince Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 66/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el anexo técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----

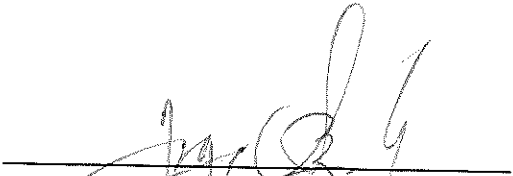
Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las quince horas del día miércoles trece de Diciembre del año 2017, se clausura la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

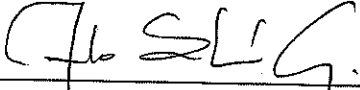
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. -----
- ✓ **Integración: UTEZ (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UTEZ/DAF/517/2017 de fecha 06 de Diciembre del 2017. 3.- Minuta de Décima Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. 4.- Oficio número UTEZ/DAF/508/2017 del 23 de Noviembre del 2017. 5.- Convenio. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Anexo técnico 1. 8.- Modelo de contrato. 9.- Cotizaciones. 10.- Estudio de mercado.-----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDyV/2308/2017 de fecha 06 de Diciembre del año en curso. 2.- Oficio número SESP/SE/DGSYE/0309/11/2017 de fecha 24 de Noviembre del 2017. 3.- Oficio número SESP/SE/DGSYE/0310/11/2017 de fecha 24 de Noviembre del 2017. 4.- Oficio número CES/CDyV/2292/2017 de fecha 01 de Diciembre del 2017. 5.- Oficio de solicitud de excepción de fecha 06 de Diciembre del 2017. 6.- Anexo técnico. 7.- Ficha técnica. 8.- Oficio número DGCCCCC/2231/2017 de fecha 06 de Diciembre del 2017. 9.- Carta de exclusividad en español e ingles. 10.- Modelo de contrato. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. 13.- Información de la Empresa.-----



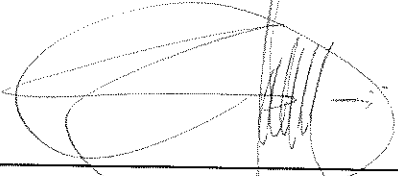
C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



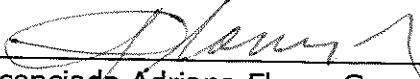
Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Maestro Fernando Solís Godínez,
Secretario de Administración
Vocal.




Lic. Carlos Aguilar García,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.



Licenciada Adriana Flores Garza,
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:




Lic. Anahi Bahena López,
Directora General de Consultoría en Asuntos
Administrativos y Representante suplente
del Titular de la Consejería Jurídica.
Invitada Permanente.

**Con voz y voto de las áreas
solicitantes:**



C. P. David Romel Mora Cruz,
Director de Administración y Finanzas y
Representante Suplente del Rector de la
Universidad Tecnológica Emiliano
Zapata del Estado de Morelos.
Invitado.



M.D.I.P. Juan Carlos Periche Payén,
Coordinador de Desarrollo y Vinculación y
Representante Suplente del Comisionado
Estatad de Seguridad Pública.
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

